

Carta de Juan Martín de Pueyrredón al Congreso Constituyente de Tucumán para que tome en cuenta la opinión de las cortes europeas en la sanción del texto constitucional

4 de septiembre de 1816

Juan Martín de Pueyrredón

Reservado. Soberano señor: Aunque me es constante, que vuestra soberanía contrae sus más afanosas tareas al objeto de sancionar las leyes fundamentales del Estado, creo de mi deber hacer presente a Vuestra Soberanía, que por el conocimiento que me suministra el giro de las relaciones exteriores, todos los poderes de la Europa están en la más ansiosa expectativa para ver el resultado final de la Constitución que va Vuestra Soberanía a dar a los pueblos.

Este va a ser el norte de sus operaciones sucesivas en la parte que pueden tomar en nuestros negocios, calculando por aquella el estado de nuestras luces, de nuestras aspiraciones, en una palabra, de nuestro juicio. Una expectativa demasiado larga podría cambiar el estado actual de las combinaciones del mundo viejo; y en tal caso habríamos perdido la mejor ocasión de sacar un partido ventajoso en favor de nuestros intereses. Por lo que suplico encarecidamente a Vuestra Soberanía se apresure, cuando le sea posible, a concluir sus trabajos, teniendo todo cuidado, que la dicte la sabiduría de sus consejos, en no chocar de modo alguno a los principios generalmente recibidos en las cortes europeas, y que forman la política de este siglo. Mi celo por el bien público me obliga a dar este paso; y yo creo que Vuestra Soberanía se dignará interpretarlo como una prueba la menos inequívoca de mis sentimientos.

Dios guarde a Vuestra Soberanía muchos años.

Buenos Aires, setiembre 4.

Juan Martín de Pueyrredón